

# **Bases Legales Sorteo Disneyland® Paris**

## **1. ORGANIZADOR**

CALZADOS PABLO, S.L.U. con domicilio social en C/Maestro Guerrero, 26 (45510) en Fuensalida (Toledo), España, con CIF: B45007671, en lo sucesivo, Pablosky, organiza en las fechas indicadas a continuación el sorteo gratuito y sin ninguna obligación de compra llamado "**Sorteo Disneyland® Paris**" (en adelante "**Sorteo**") de acuerdo con las siguientes Bases reguladoras.

## **2. OPERATIVA**

Para participar en este sorteo, los participantes deberán respetar las siguientes normas:

- 2.1. Acceder al sitio web dedicado al sorteo <https://www.pablosky.com/sorteos-pablosky> y llenar el correspondiente formulario con el nombre y la dirección de correo electrónico.
- 2.3. Solo serán válidas las participaciones que se realicen entre el día 14/03/2022 y el día 14/04/2023 a las 23:59.
- 2.4. Ser mayor de 18 años y residente en España.
- 2.5. No pertenecer a Pablosky como empleado.

Para la entrega del premio es imprescindible cumplir los requisitos del Sorteo establecidos en las presentes Bases reguladoras.

## **3. PREMIO**

El premio a sortear es el siguiente:

- Un (1) viaje (vuelo y hotel) a Disneyland® Paris para cuatro (4) personas: de las cuales al menos tiene que haber un menor de hasta 11 años máximo incluido, debiendo conformar la misma unidad familiar con parentesco de padres-hijos. Las fechas del viaje podrán ser fijadas a elección del/de la ganador/a durante el año 2023.

El premio, en ningún caso, podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje a petición del/de la ganador/a.

DETALLES DEL PREMIO:

- Un viaje para cuatro (4) personas: de las cuales al menos tiene que haber un menor de hasta 11 años máximo, debiendo conformar la misma unidad familiar con parentesco de padres-hijos. La duración del viaje será durante un fin de semana (de viernes a domingo).

- El viaje se disfrutará durante el año 2023, en las fechas concretas que el ganador/a elija. Incluye los siguientes servicios:

o Vuelo en línea regular ida y vuelta.

o Dos (2) noches en el hotel Disney's Cheyenne en habitación cuádruple con desayuno incluido.

o 3 días de entrada a Disneyland® Paris.

#### CONDICIONES:

- Las fechas del viaje podrán fijarse a elección del del/de la ganador/a durante el año 2023. Una vez transcurrido el año 2023, si el/la ganador/a no ha realizado el viaje, el premio se perderá.

- Pablosky, se reserva el derecho a solicitar el libro de familia con la finalidad de comprobar que el viaje sea disfrutado por una familia con al menos un menor de hasta 11 años de edad máximo.

- Es necesario disponer, tanto los adultos como los niños de un DNI en vigor, o en su defecto de un pasaporte con una vigencia mínima de 6 meses (contando la fecha de regreso).

- No incluye tramitación de visados.

- Premio ofrecido por Pablosky y valorado en un máximo de 2.500€.

- En caso de que las fechas seleccionadas para el disfrute del viaje excedieran finalmente el máximo de 2.500€, el/la ganador/a tendrá que abonar la cantidad correspondiente para completar el importe, o en su defecto, elegir unas fechas de viaje cuyo coste total sea de 2.500€.

- Sujeto a condiciones de reserva de PRESSTOUR.

## 4. SORTEO

El sorteo se realizará el día 17 de abril de 2023, en las oficinas Centrales de Pablosky mediante la extracción aleatoria del/de la ganador/a.

Asimismo, se procederá a la extracción de 3 participantes adicionales con carácter de reserva (denominados "Sustitutos").

## 5. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador/a será contactado por email. El ganador/a deberá responder que acepta el Premio en un plazo máximo de siete (7) días naturales a partir del primer intento de comunicación de Pablosky.

En el caso de que el ganador/a rechazase el premio expresamente por cualquier causa, Pablosky acudirá a los registros de reserva por orden de extracción. Una vez aceptado el premio, el ganador/a recibirá un email explicativo sobre cómo proceder para la entrega del premio. En el momento en que Pablosky se ponga en contacto con el ganador/a, podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de participación indicados en estas Bases reguladoras y en los demás reglamentos aplicables, así como toda la información y/o documentación adicional que Pablosky estime necesaria. De no presentarse la información y/o documentación exigida dentro del plazo indicado por Pablosky, se cancelará la participación en el Sorteo y se perderá la condición de ganador/a del mismo.

De no recibirse una respuesta en un plazo de siete (7) días naturales o si el ganador/a rechazara aceptar el Premio o no cumpliera los requisitos de las presentes Bases, Pablosky retirará la condición de ganador/a que pasará a corresponder al primer Sustituto. Si no fuera posible ponerse en contacto con este último en un plazo de siete (7) días naturales o si rechazara el Premio o no cumpliera alguno de los requisitos de estas Condiciones, también será eliminado y será el segundo Sustituto quien tenga la condición de ganador/a y así sucesivamente hasta el agotamiento de los Sustitutos por su correspondiente orden.

Pablosky no asume ninguna responsabilidad con respecto a las personas que no hayan respondido o que no cumplan los requisitos de las Bases reguladoras. En el supuesto de que no respondiera en tiempo y forma ninguno de los participantes designados con carácter de reserva, no cumplieran alguno de los requisitos de estas Condiciones o hubieran rechazado de forma expresa el premio, éste quedará desierto, no asignándose ganador/a en este caso.

## **6. EXCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN**

Pablosky se reserva el derecho de descalificar y eliminar las participaciones que no cumplan con el presente reglamento. Se consideran además fraudulentas y excluidas todas las participaciones que se encuadren una o varias de las siguientes situaciones:

- 6.1. Incumplimiento de los Términos y Condiciones de este Reglamento;
- 6.2. Recurso a información falsa, imprecisa, incompleta o ilegible;

6.3. Sospecha de manipulación, modificación, eliminación o supresión de datos o programas informáticos asociados al Sorteo, con la intención de influenciarlo de una forma inadecuada o injusta para los demás participantes;

6.4. El Participante no sea el propietario del email registrado en el Sorteo;

6.5. Sospecha de uso de programas informáticos o de cualquier otro recurso técnico (comúnmente denominado “hacking” o “cheating”), que permita participaciones automáticas o de otro tipo, para aumentar la puntuación.

Las participaciones que se consideren fraudulentas se notificarán a las autoridades competentes y podrán ser objeto de acción judicial.

## **7. DIVULGACIÓN**

Al participar en este Sorteo, los participantes autorizan automáticamente al uso, la publicación y la reproducción de su nombre en cualquier medio publicitario relacionado con esta acción, tanto online como offline, sin que esto implique o dé derecho a cualquier otra compensación.

## **8. DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD**

### **Consentimientos**

8.1. Los participantes facilitan sus datos personales con carácter voluntario y prestan libremente su consentimiento a que dichos datos sean tratados para todas las finalidades expuestas en las presentes Bases reguladoras.

8.2. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

8.3. Los participantes autorizan expresamente a Pablosky a que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Pablosky, que los utilizará para gestionar este Sorteo promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones comerciales posteriores de Pablosky, por cualquiera de los medios deseados. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo.

8.4. Los participantes prestan su autorización y conformidad a que sus nombres, apellidos, imágenes y voz puedan ser publicados y divulgados, en caso de resultar ganadores del premio, en la página web de Pablosky, así como en cualquiera otros canales oficiales de comunicación que Pablosky utiliza en internet o en redes sociales y en las tiendas y establecimientos comerciales de su titularidad, sin que ello genere derecho a recibir

contraprestación o remuneración alguna a favor de los participantes/Ganadores.

### **Derechos de los participantes**

8.5. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento prestado de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, solicitándolo por escrito acompañando a su petición copia de su DNI o documento de identificación. A tales efectos el titular de los datos puede dirigirse a través del formulario de contacto de Pablosky.

## **9. OTRAS DISPOSICIONES**

9.1. La participación en el sorteo es totalmente libre y voluntaria e implica la aceptación completa de las presentes Bases reguladoras.

9.2. Pablosky se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página [www.pablosky.com](http://www.pablosky.com). Dichas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a compensación o indemnización de tipo alguno a favor de los participantes en el Sorteo ni de terceras personas.

9.3. La declaración de nulidad de una o algunas de las disposiciones contenidas en las presentes Bases reguladoras no afectará al resto de disposiciones, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos.

9.4. Pablosky queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error o insuficiencia en los datos facilitados por el ganador/a que impidiera su identificación, localización o contacto.

9.5. Los premios están sujetos a los términos y condiciones de los proveedores de los servicios comprensivos del premio correspondiente.

9.6. El ganador/a exime a Pablosky de cualquier tipo de responsabilidad o perjuicio que pudiera derivarse -directa o indirectamente- del uso y disfrute de los Premios.

## **10. LEGISLACIÓN Y RECLAMACIONES**

10.1. Estas Bases están sujetas a la legislación española.

10.2. Cualquier reclamación amistosa debe enviarse por escrito a Pablosky, a la At. del Departamento de Marketing de Pablosky, a la siguiente dirección: C/Maestro Guerrero, 26 (45510), Fuensalida (Toledo).

10.3. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los Tribunales pertinentes.